



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-UJEF-2024-0173-O

Quito, D.M., 16 de abril de 2024

Asunto: Seguimiento mesa de trabajo sector La Colmena

Señor Ingeniero
Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
En su Despacho

De mi consideración:

Con fecha 04 de abril a las 12h00 conforme oficio Nro. GADDMQ-DC-UJEF-2024-0151-O, se efectuó en mi despacho la mesa de trabajo con el fin de solventar las problemáticas de movilidad y trazado vial que aquejan a los moradores del sector del Barrio La Colmena.

Toda vez que los plazos establecidos para la entrega de la información requerida han fenecido y en uso de las facultades atribuidas a los concejales Metropolitanos en el literal d) del Art. 88 del COOTAD y Artículos 16 y 17 de la Resolución C- 074-2026, referente a:

- Artículo 16.-** Condiciones básicas para el ejercicio de la fiscalización.
- Artículo 17.-** flujo de la información.

Solicito se remita de forma inmediata el informe de la restructuración de las operadoras de transporte a cargo de la Secretaria de Movilidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Emilio Fernando Uzcategui Jimenez
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-UJEF-2024-0173-O

Quito, D.M., 16 de abril de 2024

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ANA CECILIA SALCEDO BAZAN	acsb	DC-UJEF	2024-04-16	
Aprobado por: Emilio Fernando Uzcategui Jimenez	efuj	DC-UJEF	2024-04-16	

